



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRADE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 10-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidio el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila, el día viernes 10 de Junio del 2022. Contando con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Magda a. Núñez, Jefa de Presupuesto, Eda Dalila Rivera, Auditora Interna, Rigoberto López, Administración Tributaria, Francis Yadira Cruz, Directora de Justicia Municipal, Jorge Simón Cruz, Unidad Técnica Municipal. Nolvía Ordoñez Jefa de Recursos Humanos, Jorge Heriberto Martínez, Ángela María Alvarado, Margarita Mercedes Torres, José Santos Torres, Francisco Antonio Roque, Reina Patricia Fiallos, Silvia Margarita Amador, Merlín Lizeth Sandoval, Luis Antonio Saucedo, Humberto Sierra, Gloria Bernarda Amador, Jorge Sierra, Maribel Amador, María Ordoñez, Irma Ordoñez, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Mayra Leticia Gunera Cruz, se desarrolló la Siguiete Agenda: 1) Invocación a Dios. 2) Comprobación del quórum y apertura de la sesión. 3) Participación del Señor Jorge Martínez. (CONADEH). 4) Presentación Informe de la Unidad Técnica Municipal (Proyectos en Ejecución). 5) Participación Ángela María Alvarado Baquedano. (Número de Mototaxi). 6) Margarita Mercedes Torres Martínez (Número de Mototaxi). 7) Participación José Santos Ángel Torres Cruz (Numero de Mototaxi). 8) Participación Francisco Antonio Roque Vásquez (Número de Mototaxi). 9) Participación de Reina Patricia Fiallos Ávila (Dominio Pleno). 10) Participación de Sociedad de Padres de Familia, Escuela Pablo Portillo Figueroa. Aldea Apacinigua (Dominio de la Escuela). 11) Junta Directiva Arenales (Perforación del Pozo). 12) Auditoria Interna Informe Mensual





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

mes de Mayo de 2022. 13) Subsanación. 14) Dominios Plenos y Útiles. 15) Correspondencia. 16) Acuerdos y Resoluciones. 17) Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. Acta de Cabildo Abierto. 18) Cierre de la Sesión. El alcalde dio por iniciada la reunión siendo las 9:22 am. 1) Invocación a Dios: Dirigida por el Regidor Delio Velásquez Ramos. 2) Comprobación del quórum y apertura de la sesión: Si hubo comprobación de quorum, y el Alcalde Municipal dio lectura a la Agenda la cual fue aprobada. El Alcalde Municipal comunicó que en la municipalidad a estado un inspector, y él nos indicó que no se dieran más números de mototaxis, mientras no disminuya la mora de mototaxis. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, hay que programar una reunión con la Directora de Justicia y Policía, para ver el tema de Mototaxis, con la Comisión de Seguridad. El Alcalde Municipal le indica a Rigoberto López Jefe de Administración Tributaria que explique lo que dijo el Auditor. Rigoberto López, Jefe de Tributaria, informa que el auditor que estuvo en la Municipalidad indico que no se dieran más números de mototaxis. El auditor dio la recomendación de no dar números nuevos porque se está en un proceso de recuperación de la mora; y solo se pueden dar números pero de reaccionar números de mototaxis. Porque hay que recuperar un 60%, de la mora. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pregunta que si se le dio el número de mototaxi a la pareja que había venido anteriormente a solicitarlo. El Regidor Cesar Augusto Díaz, manifiesta que se había aprobado Veintitrés nuevos números, pero por las recomendaciones que dejo el auditor del tribunal, hay que congelar los nuevos números, mientras se recupere un porcentaje de la mora. El Alcalde German Rafael Díaz Ávila, tenemos que trabajar con responsabilidad y no hay que mesclar las cosas con la política, hay que trabajar en equipo para las mejoras del municipio. Ayer estuvo una señora con lo de las motoaxis que quemaron, pidiendo la condonación de la deuda y los únicos que pueden condonar son el congreso. El congreso es el único que puede condonar deudas. Y otros que quieren que se le reaccionen números hay si no hay problemas. El Alcalde informa a Rigoberto Jefe de Administración Tributaria y a Francis Yadira Cruz, Directora de Justicia, que la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, va a hacer una reunión como





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

encargada de la Comisión de Seguridad. El Regidor Delio Velásquez Ramos, debemos de informarnos bien con lo de los mototaxis y se emita una información de cómo está el tema de los mototaxis. El Regidor Walter Antonio Díaz Ávila, como se había informado y las recomendaciones para hacer las ampliaciones de los nuevos números. Rigoberto López, Jefe de Administración Tributaria, yo tenía entendido que eran para casos especiales los números que se iban a extender. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, los casos especiales es que sea una persona con voluntad de trabajo y que de verdad lo necesiten. La regidora Anarda Ordoñez Maldonado, interroga que si conforme a los taxis (turismos). También ya no se hay que seguir dando números porque también hay mora. El Comisionado Santos Mondragón, cuando se dé un permiso que. Los números de Mototaxis, no lo vendan la alcaldía solo da el permiso no el número no lo vendan porque no son, propietarios. Rigoberto López, Jefe de Administración Tributaria, indica sobre los puntos de bajar la moras, no se pueden las deudas son de 20mil lempiras, y la ley habla que en el plan de pagos es de un año calendario, estamos en el mes de junio y inicia un plan de pagos finalizaría en Diciembre del año en curso.

3) Participación del Señor Jorge Martínez. (CONADEH): El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, dio la participación al Sr. Jorge Martínez, quien representa al CONADEH. Se presentó el Sr. Jorge Martínez quien labora para el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, cual tengo el conocimiento de la ley que nos indica que como institución del CONADEH, tenemos derecho a cualquier institución. Podemos tener acceso a cualquier información de las instituciones. Todo ciudadano tiene derecho a brindar información al CONADEH. Trabajamos en dar soluciones a los problemas intervenir en los conflictos; no somos un ente que vamos a meter preso a cualquiera, somos un lente asesor en materia de recursos humanos. Nosotros tenemos la responsabilidad de dar solución. Intervenimos cuando hay delitos, en materia de violación a los derechos humanos. Segundo motivo es el derecho de la participación la Ley de Municipalidades, en el Art. 59 hay que tener participación del Comisionado Municipal y Participación del Comisión Ciudadana de Transparencia, en todas las





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

municipalidades. Nosotros como CONADEH, hacemos así. 1. se elige en una asamblea se hace y se elige en una asamblea y la Corporación vota en secreto para la elección de la comisión de transparencia. 2. Garantizar a la corporación que el proceso sea legal, para que todo sea transparente. Trabajamos también con la oficina de la Mujer, Adolescencia y Niñez. El CONADEH, es para poner y consultas si existen conflictos es para dar solución. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, me gustaría que estuviese usted presente el día que se realice la elección. Como representante de los derechos humanos, que nos están dando apoyo a las personas que se están manifestando, para mi están brindando apoyo par que anden asiendo las manifestaciones. Jorge Martínez. CONADEH, las personas tienen derecho a poder protestar cuando hay problemas o conflictos. Las ONG, solo las tienen por negocio y ellas están por un bien propio, como empresa. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, es muy explícito y estos temas son los que orientan, lo felicito por su exposición y las ONG, son comerciales. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, se les agradece a las gentes que tienen persecucion de ONG no Gubernamental y ustedes son del estado. Jorge Martínez, CONADEH, nosotros somos una organización autónoma y no tenemos derecho de brindar ninguna información a nadie, solo a la persona que denuncia. Pero las demás si tiene derecho a brindarnos información a nosotros como representantes de los Derechos Humanos. Nosotros no somos jueces de nadie lo que cuidamos es que no los vallan a golpear, nosotros no estamos a favor del ciudadano nuestra prioridad es la institución. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, los derechos humanos son para defender los derechos del pueblo y para realizar las elecciones del comisionado municipal y comisión de transparencia. Jorge Martínez CONADEH, cuando nosotros apoyamos las marchas Nos gritan, que fueran y nos otros no somos del gobierno el gobierno nunca nos apoyó, pero cuando nos necesitaron hay si nos buscaron para nuestra ayuda; hay secretarias del derecho humano y solo están por estar, en esas secretarias no investigan. Nosotros asesoramos la materia pública de derecho humano, somos reconocidos internacionalmente, todo servidor público tiene derecho a dar





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

información y nosotros solo hacemos el procedimiento y nos dejan entrar. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores manifestó que es bien importante lo que conlleva a hacer los derechos humanos. 4) Presentación Informe de la Unidad Técnica Municipal (Proyectos en Ejecución): Se presentó Jorge Simón quien es el encargado de la Unidad Técnica Municipal, quien presentó un informe detallado de los proyectos que realiza el departamento que él dirige. Jorge Simón jefe de la Unidad Técnica Municipal, son cinco proyectos que están en proceso. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, esos proyectos ya están incluidos en el PDM, del año pasado. Los regidores deben de presentar puntos torales de cada proyecto, eso hay que incluirlo en el nuevo PDM del nuevo año entrante. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, cuando se hace la documentación tiene que poner la fecha que es del proyecto. Jorge Simón Cruz, Unidad Técnica Municipal, la inspección ya estaba documentada yo solo estoy dando seguimiento. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, Me gustaría que nos den más información de lo que se está realizando en el Centro Perimetral del Gloria Figueroa. Jorge Simón jefe de la Unidad Técnica Municipal, es la subsanación de un 5% del proyecto. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, cuestiona que si es por contrato que se dan los proyectos. El Regidor Delio Velásquez Ramos, lo que se entiende es que con ese programa es del 2022 al 2026, y para realizarlo se preguntó a los patronatos de las comunidades, no es que se van a hacer los proyectos de un solo sino que es para gestionar. Jorge Simón Cruz, Unidad Técnica Municipal, esto se hace conforme a una investigación de una línea de bases para los planes de desarrollo y por medio de eso vienen los bancos de desarrollo. Etc. Ese Plan de Desarrollo Municipal (PDM), fue aprobado por la corporación anterior. Cuando se hace un proyecto hay que y trabajar conforme a estudios, por eso se hizo el Banco de Proyectos. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, cuando vienen personas a gestionar un proyecto y no están en el PDM. No se les puede ayudar. Jorge Simón Cruz, Unidad Técnica Municipal, no se hace un estudio para revisar qué tipo de proyecto es. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pregunta que si por que los proyectos se trabaja por etapa y no en global. Jorge Simón Cruz, Unidad Técnica Municipal, se trabaja





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

modalidad de licitación pública, se hacen tres cotizaciones con diferentes empresas, contrato de mano de obra no calificada, cuando la comunidad aporta sale más barato el proyecto al hacer el cierre yo no lo firmo si falta material o no esta como lo diseñamos. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, las recomendaciones que hace la Regidora Karina son muy buenas, y los proyectos no son viables porque no se engloba todo. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, porque no se globalizan los contratos a me interesan estudiar los proyectos en sí, que me de la información completa. Jorge Simón Cruz, Unidad Técnica Municipal, usted tiene que solicitar por escrito toda la información que requiera y lo que les estoy presentando es una primera etapa, al no globalizar es por el factor problema dinero, la municipalidad es muy pobre y cuando hacemos las cotizaciones como municipalidad buscamos ahorrar dinero en este caso los proyectos ya estaban encaminados. El Regidor Delio Velásquez Ramos, cuando se pide una orden de pago se atrasa mucho para ejecutar el proyecto. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, entiendo que Jorge Simón Cruz, agarro proyectos ya iniciados. Porque para iniciar un proyecto se necesita el perfil del proyectó, yo e trabajado con comunidades en elaborar perfiles de proyectos. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, indica que al entregar documentos hay una evidencia para preguntar. Jorge Simón Cruz, Unidad Técnica Municipal, solo he visto fotografías de algunos proyectos. El contrato viable en mono; es cuando ya se paga por completo el proyecto. El Alcalde German Rafael Díaz Ávila, comunica que Jorge Simón Cruz, esta nuevo en este departamento los proyectos que se hacen son aprobados aquí en corporación, se someten los proyectos. La ley ahora es diferente y nos ataron ya no hay disposición de cada comunidad. El tiempo da la razón de los reclamos yo no estoy de acuerdo con eso y en una a alcaldía con dinero es diferente, una recomendación para Cesar que como encargado de Comisión de Infraestructura debe de trabajar con la Unidad Técnica Municipal, cuando un proyectó no se puede terminar es por el precio y quizás acá no hay dinero. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, en primer lugar todo eso ya está aprobado, eso ya estaba. A mí al darme una información de una construcción que me la avale un ingeniero con un presupuesto





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

que estén los contratos de los materiales y todo bien presupuestado. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, hay cinco proyectos, esos proyectos los lleva la misma constructora del Ingeniero Renán Alvarado son Tres: 1. Gloria Figueroa, 2. Salón Comunal Achotes, 3. Plaza del Frente de la Iglesia Católica de Sabanagrande. El proyecto del colegio lo lleva la compañía INCONCIO, y el Centro de Salud es la compañía CERVICOMP. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, cada proyecto tiene su propia carpeta de documentos. La Regidora Amalia Karina Godoy Peña, solicito un informa más completo ya sea físico, o digital, de quien lleva la supervisión de los proyectos. Jorge Simón Cruz, quien se encarga de supervisar los proyectos somos la Unidad Técnica Municipal, yo presento la carpeta completa de los proyecto de cómo se elabora un proyecto y documentación de la empresa que ejecuta el proyecto. Para realizar un proyecto realizamos una serie de requisitos que son Concepto Precalificación Oferente 1. Testimonió de la construcción de la empresa., 2. Sello de registro mercantil., 3. Constancia CCIT., 4. Constancia Oncae., 5. RTN Contratista., 6. Copia del DNI., 7. Permiso de Operación Extendido por le Municipalidad de su Jurisdicción., Listado del personal y equipo., 8. Garantía de calidad de obra., 9. Declaración Jurada de Inhabilidades., 10. Nota de Crédito de Solvencia., 11. Constancia de pago de impuesto sobre la renta e impuestos municipales. 12. Constancia de solvencia fiscal., 13. Invitaciones., 14. Visitas de Campo., 15. Las Ofertas., 16. Garantía de Sostenimiento de ofertas., 17. Actas de Recepción de oferta., 18. Actas de Adjudicación., 19. Orden de Inicio., 20. Garantía de Cumplimiento de contrato., 21. Contrato., 22. Estimaciones., 23. Cronograma de Actividades. Eso es lo que le pedimos a la empresa que trabajara con nosotros para la ejecución de los proyectos. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, como socializan, para, ofrecer un proyecto.. Jorge Simón Cruz, Unidad Técnica Municipal, la municipalidad tiene un banco de proveedores y nos quedamos con el proveedor que nos ofrezca la mejor oferta. La ley a mi me permite que yo tenga los archivos tanto digitales como impresos para cotejar cualquier información y que todo está respaldado; aquí hace falta todavía el cierre de la primera etapa. Cuando se tiene





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldía@yahoo.es

respaldo completó de toda la información hay que ser transparente en este proceso, cuando yo recibí el departamento no me dieron ningún respaldo digital, lo, poco que yo tengo es en lo que yo he realizado. Cuando se tiene todo el respaldo de la información hay que ser transparente en este proceso. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, agradezco, por la información y se está trabajando con empresas solventes, la ley de contratos habla de solicitar proyectos. Al hacer un cierre de parte de la municipalidad hay esta toda la documentación completa. En conclusión sería adjuntar el apoyo que brinda la municipalidad y la otra contraparte que, aporta la comunidad, y como nació el proyecto. El Regidor Delio Velásquez Ramos, se le agradece a Jorge Simón Cruz, de la Unidad Técnica Municipal, por la exposición y hay que involucrarse más en los proyectos. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, el Ing. Lagos fue quien hizo la medición de las gradas. Se está haciendo un buen trabajo, acá todo esta transparente y invitamos a todos los regidores para que vayan a inspeccionar los proyectos. 6) Margarita Mercedes Torres Martínez (Número de Mototaxi). 7) Participación José Santos Ángel Torres Cruz (Número de Mototaxi). 8) Participación Francisco Antonio Roque Vásquez (Número de Mototaxi). Todos estos puntos se presentaron las personas ya que todas traían a exponer el mismo tema de los permisos de mototaxis. Quienes son: Ángela María Alvarado Baquedano, La trinidad. Margarita Mercedes Torres Martínez, los chagüites, José Santos Ángel Torres Cruz, los chagüites, Francisco Antonio Roque Vásquez barrio Suyapa, Antonio Saucedo, Merlín Saucedo san Antonio, Gloria Amador barrio Suyapa, todos ellos se presentaron verbalmente ante la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, a solicitar un permiso para mototaxis, la señora Merlín Saucedo manifestó que ella, solicita un número para permiso de mototaxi, ya que la mototaxi es un medio de transporte que todas las personas utilizamos. El señor Francisco Antonio Roque expuso que el también deseaba que le dieran un número para poder trabajar con una mototaxis dada la situación que no hay trabajo. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, la alcaldía no asigna un número solo da el permiso de operación y no se vende, es para trámite personal y tampoco es comercial. Nosotros anteriormente habíamos



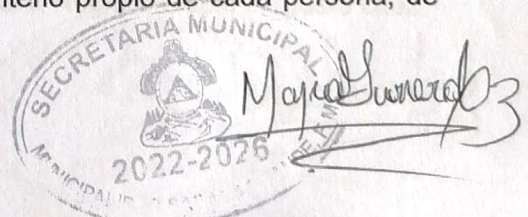


ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

dicho que se iba a dar números o personas que tuviesen ciertas condiciones a cumplir, en el transcurso de la semana tuvimos la visita del tribunal Superior de cuenta y nos indicó que no podemos dar números nuevos, porque tenemos una deuda que solventar antes entonces lo que nosotros teníamos de incorporar más números. Lo único que podemos hacer es reaccionar números con mora y los podrían pagar con un plan de pagos y las deudas entre Veinte Mil Lempiras. Esa es la única oferta que le ofrecemos hasta el momento. Antonio Saucedo no sería justo que nosotros pagáramos las deudas de otras personas irresponsables la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, nosotros tampoco lo vemos justo y la única opción dada, solo es la de reaccionar es la única opción que nos da el tribunal. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, el tribunal nos bloqueó todas las oportunidades que se habían dado de incorporar más números nuevos. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, indica que esta que se les da es una opción de planteamiento ustedes saben si lo toman o los dejan nosotros lo único fijo que tenemos solo es el número de identidad, las decisiones nuestras son colegiadas. Debemos de ser claros lo que se plantea son alternativas y opciones las que les damos. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, ya habíamos aprobado números nuevos eran 27 nuevos números, pero no sabíamos que el tribunal había dado, esas recomendaciones el Tribunal Superior, tenemos que recuperar la deuda. El señor Francisco Antonio Roque pregunta cómo sería el plan de pagos la alcaldía debe de dar oportunidades. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que el plan de pagos lo manejan en Administración Tributaria. El Alcalde Municipal, German Rafael Díaz Ávila, al no cumplir con el pago de los impuestos nos sancionaran con las transferencias; la alcaldía de categoría D. depende de una transferencia que el gobierno central nos envía aquí tuvimos un acuerdo de bajar las tarifas, ahora es solo de L.8.00, diarios, no se están cerrando las puertas por los momentos tenemos que esperar, si se hacen los decomisos es para subsanar la deudas. El Regidor Delio Velásquez Ramos, lo que estamos haciendo es porque lo amerita el tribunal y en cuanto mas se pague la deuda más rápido será el proceso. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, ya queda a criterio propio de cada persona, de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

parte de la alcaldía se estará haciendo operativos juntos con la policía, si ustedes tienen una mototaxi y no andan permiso, no la pongan a trabajar porque se le va a decomisar. No ganan la gran cosa para que se pongan a trabajar con algo sin permiso les va a tocar pagar multa. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, si ustedes ganan L.111.00, lempiras guarden los L.8.00, para pagar la cuota diaria. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, ya se les dio la solución y si quieren asumir la deuda se les dará eso ya es opción personal. Antonio Saucedo, si para la gente que no tiene otros trabajos que opción se les daría y nosotros como hacemos si no tenemos otro tipo de trabajo. El Regidor Delio Velásquez Ramos, la situación es compleja el consejo que se les da es que paguen. El Regidor Walter Antonio Díaz Ávila, solo tenemos dos opciones nosotros no podemos pasarnos sobre el abuso de autoridad y eso fue muy claro que no podemos dar más permisos mientras no subsanemos la deuda. A nosotros como autoridad solo nos toca obedecer. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, de los números que no están reaccinados ustedes los podría tomar y pagar la deuda en un plan de pagos de junio a diciembre. Francisco Antonio Roque Vásquez, no hay opción para que el plan de pagos se alargue. Rigoberto López jefe de Administración Tributaria, la ley nos indica que un plan de pagos se puede pagar en ocho cuotas y ya no se pueden las ocho por el año fiscal, porque no nos podemos pasar del año en corriente. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, nosotros habíamos aprobado más números para poder ayudar a la gente que lo necesita, pero ya el tribunal nos hizo la observación que no podemos dar más permisos mientras no tengamos recuperada la mora que nos generan las mototaxis. En conclusión no podemos dar más nuevos números, solo reaccinados y la única posibilidad solo es pagando. Rigoberto López jefe de administración tributaria, los números que esta sin reasignación algunos tienen un a mora de Veinte mil, Diecinueve mil, y se les podría dar en plan de pagos del mes de junio a Diciembre del 2022. 9) Participación de Reina Patricia Fiallos Ávila (Dominio Útil). Se presentó la señora Reina Patricia Fiallos quien expone que ella había venido ya una vez a solicitar el dominio Útil y le dijeron que la comisión inspectora de medición seria e Regidor Cesar Augusto Díaz





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Flores y personal de catastro, la señora manifestó que no le llegaron a hacer la inspección y por eso ella volvió para que le vallan a realizar la medición. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le indica a la señora que tiene que traer la documentación completa para realizar el proceso. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, les dice a los que en estos procesos no hay que pedir tantas cosas a la gente pobre. Y quedo de ir a inspección el día viernes 24 de junio del 2022. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores y Héctor Mairena de Catastro. 10) Participación del Abogado Demetrio Valladares Hernández, Maribel Amador Ávila, María Ordoñez Ávila e Irma Ordoñez: se presentaron Verbalmente el Abogado Demetrio Valladares Hernández, Maribel Amador Ávila, María Ordoñez Ávila e Irma Ordoñez. El Abogado Demetrio Valladares expuso que ellos se presentan acá para que la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, por un paso de servidumbre un juez no puede dar una sentencia y no favorecer a nadie cuando n se ve algo claro los jueces emiten su carga aclaratoria y los testigos no se presentan. Yo acostumbro decir no al pleito, si no que me gusta llegar a la resolución. Cuando se trata de vecinos es mejor llegar a un dialogo. Hay dos tipos de servidumbres una es la Servidumbre Natural la cual es aquella que está establecida que los dueños no pueden intervenir. Y la servidumbre legal es la que tienen títulos de propiedad. El código ya establece de dividir esos conflictos de manera legal. El el Art. 826 del código civil. No a sido derogado Si un predio se halla destituido de toda comunicación con el camino público, por la interposición de otros predios, el dueño del primero tendrá derecho para imponer a los otros la servidumbre de tránsito, en cuanto fuere indispensable para el uso y beneficio de su predio, pagando el valor del terreno necesario para la servidumbre, y resarciendo todo otro perjuicio. Debemos de llegar a un consenso unas ves que la servidumbre se termine. Pregunto a la Honorable Corporación Municipal, qué si ellos tienen el dominio Útil de esa propiedad en el departamento de la propiedad, con el dominio útil no se puede hacer nada con la propiedad. Yo he tomado fotos del previo donde no hay otro acceso por que el indican para ir es el de la escuela hay lo cercaron y no se puede cercar. La abogada no le dio suficientes pruebas al juez para que les

SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2024
Mayer Samerá 3



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

dieran la pasada hay que apelar a la Servidumbre involuntaria apelando a la sabia razonamiento ustedes tienen la autoridad municipal. El reidor Delio Velásquez Ramos, es el caso de José Adolfo Ordoñez el de Santa Bárbara, nosotros ya días venimos dándole seguimiento a ese caso. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, cuándo se habla de Servidumbre el Dueño debe de estar de acuerdo. El Abogado Demetrio Valladares Hernández lo que quiero es que la Municipalidad llame a ambas partes para que hablen, hay que apelar a esa servidumbre voluntaria, cuando intervienen las autoridad tiene más seriedad y credibilidad, hay que tomar en cuenta esos aspectos. La Regidora Amelia Karina Godoy, lo que ustedes están pidiendo es que la Alcaldía sirva como de mediadores para poder llegar a hacer mediadores, tenemos que tener ambas partes para hacer una conciliación entre ambas partes, pero la sentencia que les dio el juez a la otra parte fue a favor de ellos hay lo único que nosotros podemos hacer es servir como mediadores entre ambas partes para que traten de comprar la entrada o puedan llegar a un acuerdo entre ambas partes. En la sentencia hace mención de esos dos posibles casos y como la ley es clara. Y para que una persona tenga acceso, si la corporación decide se debe de traer a una conciliación de ambas partes. Maribel Ordoñez, cuando mi papá compro ese terreno ya se tenía esa pasada, ellos votaron el cerco y no nos dejaremos que nos dejen sin entrada, el abogado Demetrio Valladares, cuando los terrenos pasan de dueño a dueños se van agarrando partes de los terrenos. Debemos de considerar que la abogada que ellas tenían no lo, pudieron plantear ante el juez. Desde que los testigos de ellas no se presentaron perdieron fuerzas y el juez pudo otra que los otros si tenían más interés, se tenía que debatir el caso. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, aquí no es de conciliación acá es como de tener un mejor trato como vecinos para poder llegar a un acuerdo hay que ser más humanistas. El Abogado Demetrio Valladares Hernández, e recibido varios casos entre instituciones y particulares por un contrato amañado. La conciliación es la primera y cuando fracasa se va a la resolución de pruebas. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, esta situación es bien compleja, la otra parte no sede y ya tienen una sentencia, esos árboles son testigos





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

mudos, la otra arte son intrascendentes y no seden, el único camino que queda solo es apelar. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, ya no se puede apelar con ellos de manera legal pueden incurrir de apelotaría. Si ustedes quieren esos términos tienen que comprar el derecho de servidumbre o ustedes tienen que buscar otras opciones para adquirir ese previo, porque no tienen otra opción. Si el juez dice que ustedes no tienen el paso, la alcaldía no puede, ni tiene nada que ver hay. El señor que compro antes tenía que dejar por escrito que era una pasada y no lo solicitaron. Nosotros lo único que podríamos servir como alcaldía es ser mediadores. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, pregunta a la Honorable corporación Municipal de Sabanagrande si ellos están de acuerdo en Aprobar, por lo que propuso la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, en que la Corporación forme parte de ser mediadores entre ambas partes para, poder obtener el paso de servidumbre las hermanas Ordoñez. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad Aprueban que se haga la conciliación de ambas familias en la Municipalidad de Sanagrande Francisco Morazán. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, pide apoyo la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, en formar parte ella de la conciliación. 10. Participación de Sociedad de Padres de familia, Escuela Pablo Portillo Figueroa. Aldea Apacinigua (Dominio de la Escuela): Se presentaron verbalmente la sociedad de padres de familia de la escuela Pablo Portillo Figueroa de la Aldea Apacinigua a solicitar el Dominio Útil de la escuela. CEB Pablo Portillo Figueroa, ubicado en la comunidad de Apacinigua, en el área Rural del municipio de sabanagrande. Con las siguientes colindancias: al norte colinda con Iglesia Betania. Al sur colinda con Gladis Ortez. Al este colinda con calle principal Apacinigua. Al oeste colinda con Elvia Almendrades. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña. Explica que al solicitar un domino útil para una escuela la solicitud tiene ser a favor de la secretaria de educación conforme a la ley así tendría que ser. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, indica que a quien se le va a dar el dominio es al estado no es a una persona natural. Y es a nombre del estado la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que tiene que ser a favor de la secretaria de educación. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila,





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

indica que al hacer el trámite de donar o adjudicar previos tenemos la autonomía de darlos. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores. Manifiesta que hay que estar agilizando estos trámites porque el ministro ayudara a las escuelas a reparación, y el requisito es que posean el Dominio del Centro Educativo. El Regidor Delio Velásquez Ramos, indica que la Directora Municipal pidió, los Dominios Útiles y Plenos de las escuelas. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, la Directora Municipal tiene que hacer la solicitud a nombre de la secretaria. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, les indica a los miembros de la Sociedad de padres de Familia de la escuela de la escuela Pablo Portillo Figueroa, que vallan a donde la Profesora Lourdes a solicitarle que ella haga la solicitud dirigida a la Corporación para poder, obtener el dominio Útil de la escuela. 11) Junta Directiva de Arenales (Perforación del Pozo): no se presentaron los miembros de la junta directiva de Arenales. 12) Auditoria Interna Informe Mensual del mes de Mayo del 2022: Se presentó la Auditora Interna, Eda Dalila Rivera, la cual dio lectura al Informe mensual del mes de Mayo del 2022. Con un oficio N°057-2022-UAIM-SBFM. En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidad, artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por medio de la misiva, presento el informe sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna del mes de Mayo del 2022. Los objetivos principales del informe son: 1. Dar a conocer las actividades realizadas en esta municipalidad en un periodo de 01 al 31 de Mayo del 2022. 2. Informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditorías practicadas por auditorías externas como internas. 3. Informar sobre el seguimiento a las recomendaciones dejadas por la titular de Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas. Conclusion Esta Unidad de Auditoría Interna tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad de las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la Institución. . El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, Sugiere a la Corporación que se someta a aprobación el informe de Auditoria





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldía@yahoo.es

Interna del mes de Marzo del 2022. La Corporación Municipal por unanimidad de los regidores presentes, Walter Antonio Díaz, Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Delio Velásquez Ramos, Nancy Mirella Almendares, Ana Josefa Medina Aviles, Amelia Karina Godoy, Anarda Ordoñez Maldonado, Cesar Augusto Díaz, lo Aprueban contando con el voto del Alcalde German Rafael, queda Aprobado el Informe de Auditoria Interna Mes de Mayo del 2022. La Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio, pregunta a la Auditora Interna que si de cuanto es el salario de ella. Le auditora Interna Eda Dalila Rivera le contesta que es de L.12,500.00, mensual, La Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio, pregunta que si por que no gana igual que la Secretaria Municipal y Tesorera Municipal si la Auditora también es parte de la Corporación. El Alcalde Municipal le contesta a la Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio, que la secretaria Municipal gana más porque el consideró que la exsecretaria Municipal Erlinda Reyes se lo merecía por los muchos años que tenía como Secretaria Municipal pero por si la corporación decide aumentar a la Auditora Interna no hay problema lo aprobamos. La Regidora Amelia Karina Indica que el Presupuesto se hizo a base de salario y ya está incluido en el, presupuesto. Eda Dalila Rivera Auditora Interna expresa que se puede incluir en el presupuestó. La regidora Amelia Karina indica que si no se caerá en algún reparo porque ya está estipulado en el presupuesto del año. El Alcalde Municipal manifiesta que hay que averigua muy bien si no se caerá en algún reparo antes de aprobar. 13) Subsanción del Primer Trimestre 2022. Emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal: Se presentó la señora Magda Argentina Núñez, Jefa de Presupuesto, dio a conocer y explicó las respuestas de Subsanción Primer Trimestre 2022, explicando ampliamente cada una de las mismas, El siguiente Análisis y Dictamen se realizó en el marco de los Artículos 191,192,193 y 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República Reformados mediante Decreto No. 30-2022, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública, con el objetivo de notificar las recomendaciones correspondientes para que realicen las subsanaciones (actualizaciones,





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

implementaciones, modificaciones) y así fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras de los funcionarios y empleados municipales. Subsananar debe presentar lo siguiente: 1. Dar respuesta a las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen: 2. Nota de Remisión dirigida al Director de Fortalecimiento Municipal Emerson Josue Sanchez Peres, Firmada y Sellada por el Alcalde. 3. Constancia de Notificación del dictamen a la Corporación Municipal, Artículo 193 de las DGPR. (Se adjunta formato). 4. Respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en forma ordenada, ampliamente justificadas y en los casos necesarios anexar documentación soporte, estas deberán ser firmada y sellada por el Alcalde, Tesorero, Presupuesto/Contador. 5. A partir de la fecha la subsanación al dictamen, deberá ser enviada en primer instancia vía correo electrónico, esta se facilitara hasta dos oportunidades, caso contrario el apoyo será brindado en las oficinas de esta Dirección de forma presencial, una vez revisados y con el visto bueno correspondiente esta subsanación debe ser presentada de forma física original ante esta Dirección, por un funcionario o técnico de la Municipalidad, preferiblemente la persona que elabora los Informes Financieros. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, interroga si es reparable. Magda Núñez le contesta que ya está todo Subsananado. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Somete a votación la Subsananación del Primer Trimestre 2022. Emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal La Corporación Municipal por Unanimidad Aprobó, según dictamen emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, las recomendaciones generales y observaciones al Primer Trimestre 2022, cada una de las respuestas al dictamen, enviado a la Municipalidad de Sabana Grande. Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa que fue con Magda Núñez Jefa de Presupuesto, y Elvia Corea de Tesorería a pagar la deuda de la ENEE, acompañada de los apoderados Legales. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pregunta que si como se llaman los abogados. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, le contesta que Roger Torres y Oscar Vázquez Tercero. Quienes nos ayudaron a gestionar, para minimizar la deuda de energía eléctrica de un 10% a un 5%, de la deuda. Magda Núñez





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Jefa de Presupuesto, indica que se tendrá que hacer un traspaso presupuestario. Para hacer el pago de los abogados, no tenemos la cantidad porque a mí no me han entregado los informes todavía. Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa que ya los abogados le dieron el informé y lo tienen en tesorería, y cobran un costo de L.75,000.00. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que si por que cobran tanto solo por una gestión. Alcalde Municipal German Rafael Díaz, y Magda Núñez, Jefa de Presupuesto manifiestan que fueron varias gestiones las que se han realizado, por eso es que cobran esa cantidad. El Alcalde Municipal también informa que está haciendo gestiones para recuperar el Terreno del Rastro viejo. 14) Dominios Plenos y Útiles. a) Se dio lectura a la solicitud de dominio Útil de la señora Angélica Espinoza, mayor de edad Soltera, con nacionalidad Hondureña, numero de Identidad 0816-1996 00265, con oficio Ama de Casa. Solicita Dominio Útil del lote ubicado en la Aldea el Vino, Sabanagrande Francisco Morazán. Firma de la Solicitante Angélica Espinoza. b) Se dio Lectura a la Solicitud de Dominio Útil de la Señora Luisa Selena Espinoza, mayor de edad, soltera con nacionalidad Hondureña, numero de identidad 0816-1996 00265, comparezco ante ustedes a solicitar un Dominio Útil, sobre un lote de terreno ubicado en la Aldea el Vino, sabanagrande Francisco Morazán. Firma del Solicitante Luisa Selena Espinoza. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra ira a inspeccionar ambas solicitudes con personal de catastro, el día Jueves 23 de junio del 2022, por horas de la mañana. c) Se presentó la solicitud de Dominio Útil del señor José Adolfo Ordoñez Barahona con identidad 0816-1958 00275, me dirijo ante ustedes para solicitar el Dominio Útil de mi propiedad, ubicado en la aldea de Dulce Nombre. Caserío de santa bárbara. Firma del solicitante José Adolfo Ordoñez. El Alcalde Municipal y los Regidores Municipales indicaron que este dominio se quede pendiente hasta pronto aviso. d) Se presentó la solicitud de Dominio Pleno de la señora Arlin Rosmery Pineda Zambrano, con Numero de Identidad 0816-1980 002261. Ubicado en Barrio Suyapa, Sabanagrande Francisco Morazán. La comisión dictaminadora la integraron los Regidores Amelia Karina Godoy Peña y el Regidor Delio Velásquez Ramos y Héctor Mairena de Catastro quienes recomiendan Se otorgue el





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

dominio pleno. La comisión Dictaminadora después del análisis de inspección de campo, encontrando de conformidad la documentación presentada, y no encontrando ningún indicio se recomienda se otorgue el Dominio solicitado. La Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad de los presentes Acuerdan conceder a la señora Arlín Rosmery Pineda Zambrano, con Identidad 0816-1980 00261, ubicado en el Barrio Suyapa, Sabana Grande Francisco Morazán, con las Medidas 138.87 mtrs² - 199.17 vrs², con los límites y colindancias siguientes Rumbo Norte, con una distancia 8.34, metros, colindantes Nicolas Orlando Sandoval Paguada, Calle de por medio. Rumbo Sur, con una distancia 7.96 metros, colindantes Raúl Humberto Díaz Castellanos, calle de por medio. Rumbo Este, con una distancia 16.20 metros, colindantes Sofía Angélica Núñez Amador. Rumbo Oeste, con una Distancia 17.89 metros, colindantes Ramón Rosa Aguilar y Mirian Elizabeth Estrada. Extender certificación previo pago del valor de la propiedad L.11,109.60., con un valor catastral de L.1,666.44, que corresponden al 15% del valor del Catastral del dominio pleno, más impuestos y certificación se faculta al Alcalde Municipal y a la secretaria para que extiendan la certificación de Dominio Pleno y se Inscriban en el Título de Tierras Ejidales del Municipio, inscrito con el número 1 folio del 2 al 16 tomo 21, del IP. Reinscrito con el número 81 Tomo 3650 del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán. e) Se dio lectura a la solicitud de Dominio Pleno del Señor José Trinidad Vázquez Andino, mayor de edad soltero jubilado hondureño, de este domicilio con numero de Identidad 0816-1940 00150, con el debido respeto compadezco ante vosotros Honorable corporación Municipal a pedirles y solicitarles lo siguiente: que me concedan Certificación de Dominio Pleno sobre un lote de terreno con una extensión de 312.34, y con un clave catastral 081501F111T280009. Honorable Corporación muy respetuosamente solicito: admitir el presente escrito junto con los documentos que se acompañan; darle el trámite de ley previo a realización de las mensuras y dimensiones de dicho predio, se me otorgue certificación de Dominio Pleno, previa cancelación de impuestos del inmueble antes descrito para luego realizar los trámite de inscripción en el impuesto de la propiedad de Tegucigalpa, Departamento de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Francisco Morazán. Firma del solicitante José Trinidad Vásquez Andino. El Alcalde Municipal Manifiesta que ese dominio está en suspenso porque hay otra persona que también se declara dueño. F) Se conformaron las comisiones que irán a ir a realizar las inspecciones de las siguientes solicitudes de Dominios Plenos y Útiles. El Regidor Delio Velásquez, ira el día martes 21 de junio del 2022, a las 9:00 am, con el personal de la oficina de Catastro. g) La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informo que al dominio de la señora Enic Evelinda Núñez, se le debe de dar prioridad, ya que el caso de ella, solo es de corrección. La Honorable Corporación por Unanimidad, Aprobó el dar la Certificación de Dominio Pleno a la señora Enic Evelinda Núñez. H) se dio lectura a la solicitud y presentación de la aprobación del dominio pleno del señor Julien Emin Zelaya el cual ya está el dictamen emitido por la oficina de Catastro Municipal. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indicó que previo a extender Certificación de Dominio Pleno presente el Documento de Propiedad. 15) Correspondencia: no se dio Lectura. 16) Acuerdos y Resoluciones: a. se presentó la Jefa de Recursos Humanos Nolvía Ordoñez, quien dio una copia del el Reglamento Interno de Trabajo a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, para que lo analizara, discutiera y aprobación de las horas extras de los empleados de la municipalidad. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, en años atrás he autorizado el pago de las horas extras de los empleados y el tribunal nos reparó por esos pagos, y ahora a los empleados les toca regresar ese dinero. b. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, pregunto a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande si estaban de acuerdo en que se realizara el proyecto de la construcción del letrero que identifique el nombre del municipio en el parque central de Sabanagrande. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por unanimidad de los regidores presentes Juan de la Cruz Zelaya Sierra, sí, Ana Josefa Medina Aviles, sí, Cesar Augusto Díaz Flores, sí, Walter Antonio Díaz Meléndez, sí, Delio Velásquez Ramos, sí, Anarda Ordoñez Maldonado, Amelia Karina Godoy Peña, que presente la documentación detallada del proyecto si lo apruebo, Nancy Miirella Almendares Osorio, sí, Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Aprobaron el Proyecto de las





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldía@yahoo.es

realizar el letrero en el parque central de Sabanagrande que identifiquen el nombre del municipio y digan SABANAGRANDE. 17) Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. Acta de Cabildo Abierto: no se dio lectura ya era demasiado tarde y estaba lloviendo, y la instalación no está muy adecuada para estar cuando están fuertes las lluvias. 18) Cierre de la Sesión: El Alcalde municipal dio por culminada la Sesión, dejando para la próxima sesión un punto. Se cerró la sesión a las 4:25, en el salón de la Alcaldía Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán.

Se extiende la presente en Sabanagrande Francisco Morazán, a los Doce Días del Mes de Julio del Dos Mil Veintidós.


Mayra Leticia Gunera Cruz
Secretaria Municipal

